

**INTRUCTIVO BECA DE MANTENCIÓN CONTINGENCIA COVID-19**  
**SEGUNDO SEMESTRE 2020**

Estimado/a estudiante:

Frente a la contingencia nacional en relación al virus COVID-19, la Universidad Alberto Hurtado a través de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), proporciona la posibilidad de postular al beneficio llamado “Beca Mantención Contingencia COVID-19” para este segundo semestre.

Este beneficio socioeconómico institucional es un aporte en dinero mensual de \$ 25.000 durante tres meses, a los estudiantes que presenten una situación socioeconómica compleja a propósito de la contingencia Covid-19.

**Requisitos de Postulación:**

- 1. Ser estudiante regular de Pregrado en la UAH para el año 2020** (matrícula vigente con inscripción de asignaturas para el presente año).
- 2. Estar cursando un mínimo de 30 créditos en el segundo semestre o trimestre 2020.** No requieren cumplir con este requisito los estudiantes registrados en el Catastro de Estudiantes Padres – Madres y Gestantes de carreras de Pregrado.
- 3. No ser beneficiario de alguna Beca de Mantención entregada por JUNAEB** (BMES, Beca Indígena, Beca Presidente de la República o Becas Territoriales).
- 4. Estar atravesando por una situación económica compleja producto de la contingencia Covid-19.**
- 5. Presentar alguna situación de vulnerabilidad social asociada al grupo familiar actual,** adjuntando documentación de respaldo.

La postulación a este beneficio involucra **pasos obligatorios** que se presentan a continuación:

- 1. Leer el Instructivo Postulación Beca Mantención Contingencia COVID,** que detalla los documentos a presentar según la situación de tu grupo familiar.
- 2. Revisa previamente** que cuentas con todos los antecedentes que te permitan respaldar tu postulación.
- 3. Ingresa y completa al Formulario Drive de Postulación al Beneficio (HACER HIPERVÍNCULO <https://forms.gle/DTraXnnDd6jro4y7>) desde el martes 11 de agosto a las 09:00 hrs hasta el domingo 16 de agosto a las 23:59 hrs.**

**4. Cargar documentación en formato PDF o imagen JPG de los documentos según tu situación socioeconómica familiar.**

Caso	Documento	Disponible en
Cesantía de uno o más miembro del grupo familiar en los últimos 6 meses	Finiquito o Cartola seguro de cesantía	<a href="http://www.afc.cl">www.afc.cl</a>
Trabajos informales con disminución o sin ingresos en los últimos 6 meses (jardinero, temporero, feriante, vendedor ambulante, asesora del hogar sin contrato, conductor de aplicaciones, entre otros)	- Certificado de Cotizaciones con remuneraciones del año 2020 (De todos/as los/as afiliados/as en AFP) - Resumen Boletas Honorarios 2020*	Página AFP donde se encuentre afiliado/a.  <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
Trabajos independientes con disminución o sin ingresos en los últimos 6 meses (ej: trabajos con inicio de actividades en SII que declare IVA mensual o Boletas de honorarios)	Carpeta Tributaria para Crédito y/o resumen de Boletas de Honorarios 2020* ( De los integrantes del grupo familiar con movimientos en SII el año 2020).	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
Trabajos dependientes con disminución o sin ingresos en los últimos 6 meses	Certificado de Cotizaciones con remuneraciones del año 2020	Página AFP donde se encuentre afiliado/a.
Gastos médicos asociados al Covid-19 en el grupo familiar	Comprobante de gastos de salud	

\*En caso de no tener actividad iniciada en SII, debe cargar documento de "Consulta tributaria de terceros" que se obtiene en [www.sii.cl](http://www.sii.cl).

**5. Enviar tu postulación en plazos establecidos.**

**6. Revisa los resultados que serán informados por mail a los postulantes el 25 de agosto a las 18:00 hrs.**

**Información a considerar:**

- El proceso de selección de este beneficio, involucra el análisis socioeconómico y de beneficios que posea el postulante.
- Este beneficio tiene cupos limitados.
- El beneficio se otorga por 3 meses, en la medida que se mantenga la calidad de alumno regular.
- La Beca será entregada a los beneficiados a través del depósito en cuenta Rut de cada estudiante.
- En caso de NO cargar la documentación requerida en base a las opciones seleccionadas del formulario, se considerará como postulación incompleta.

Ante dudas sobre la documentación o consultas sobre el proceso de postulación, escríbenos al correo [beneficiosdae@uahurtado.cl](mailto:beneficiosdae@uahurtado.cl).